

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

31458 *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona de ampliación del plazo de la concesión otorgada a Ership, S.A. conforme a lo establecido en la Disposición Transitoria Décima del RDL 2/2011, de 5 de septiembre. (Exp. 183).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona aprobó en su sesión de fecha 30 de julio de 2025, la ampliación del plazo de la concesión "Terminal marítima de manipulación portuaria de granel sólido agroalimentario en el muelle de Castilla oeste" otorgada a Ership, S.A., en 6 años y 8 meses, al amparo de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Décima del RDL 2/2011, de 5 de septiembre. Asimismo, se aprobó la correspondiente ampliación de superficie de la citada concesión en 8.240,97 m² y 207,77 m² (estos últimos de vuelo).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 28 de agosto de 2025.- Presidente, Santiago J. Castellà Surribas.

ID: A250039574-1